



Miembros de Amefmur junto a Antonio Checa y a José Luján. / CEDIDA

La empresa familiar debate sobre la problemática laboral actual

«LA RESPUESTA ante la crisis es, lamentablemente, el despido», ha señalado Antonio Checa, uno de los ponentes de la jornada que ha repasado las soluciones que ofrece la ley

N. E.
MURCIA

Partiendo de la base de que las empresas familiares generan alrededor del 70% del empleo en la Región de Murcia y que constituyen el 85% del tejido empresarial, la problemática laboral derivada de la actual crisis económica tiene una relevancia especial para este tipo de compañías. Esta es la idea sobre la que se ha planteado el debate organizado por la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur) y la Cátedra de la Empresa Familiar de la Universidad de Murcia, con el patrocinio de la Fundación Cajamurcia.

Los efectos que el aumento del paro tiene sobre las empresas familiares y,

sobre todo, los instrumentos que la legislación laboral ofrece para la gestión de las relaciones laborales en tiempos de crisis han sido los principales asuntos analizados durante la jornada.

Contratación, tiempo de trabajo, salarios, movilidad funcional y geográfica, suspensiones o extinciones son al-

INTERCAMBIO

Los organizadores pretenden impulsar actuaciones que sensibilicen a toda la sociedad

gunos de los conceptos que han repetido los participantes en el coloquio que han dirigido Antonio Checa, abogado y miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, y José Luján, catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la UPCT.

Luján ha explicado que «siempre se ha visto con recelo el marco jurídico que ofrecen las empresas familiares. Hoy en día existe un convencimiento de que hay que apoyar a este colectivo pero durante años se les ha excluido de los planes de fomento del empleo. Por tanto, todavía hay recorrido para regular mejor las relaciones laborales dentro de las empresas familiares».

Por su parte, Antonio Checa ha re-

pasado qué salidas tiene el empresario y qué recoge la legislación española para mejorar su situación ante la crisis que «lamentablemente siempre tiene como respuesta el despido». Entre otros conceptos ha hablado sobre la regulación de los despidos colectivos que normalmente se conocen como Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) y que se producen «cuando la empresa necesita reducir la plantilla para salvar al resto de trabajadores».

Con debates como éste, los organizadores pretenden impulsar actuaciones que sensibilicen a empresarios y al conjunto de la sociedad sobre aspectos relevantes de la empresa familiar a través del intercambio de opiniones e ideas.

Cajamurcia ofrece un 5,11% en su nuevo plan de pensiones

N. E.
MURCIA

Cajamurcia ha lanzado un nuevo plan de pensiones garantizado *Protección 2012*, con una rentabilidad del 5,11 por ciento, en un plazo de tres años. En un momento de adversidad en la coyuntura económica, Cajamurcia comercializa un producto que permite obtener un beneficio muy interesante en un corto período de tiempo.

El interés del nuevo plan de pensiones reside, por un lado, en la garantía de tener el capital asegurado y, por otro, en disponer de una rentabilidad adicional conocida de antemano. El plan, que garantiza al vencimiento del período contratado un interés del 5,11 por ciento más el cien por cien del capital invertido, requiere una aportación mínima de 2.400 euros.

Con esta nueva iniciativa, Cajamurcia amplía la cartera de productos financieros con nuevas alternativas que se adaptan mejor a las necesidades actuales de los clientes. Además, el cliente puede recuperar su inversión en cualquier momento, si bien, en ese caso, el capital no está garantizado y el movimiento se realizaría al valor del mercado que en ese momento tengan los activos que respaldan la estructura.

Protección 2012 está disponible en las oficinas de Cajamurcia desde este mes de mayo y se comercializará hasta el 30 de junio del 2009, o hasta agotar la emisión de 10 millones de euros.

La Asociación de Directivos de Murcia y la Fundación Universidad Empresa firman un convenio

AMBAS ENTIDADES se comprometen a poner en marcha iniciativas conjuntas en materia de formación e investigación

N. E.
MURCIA

La Asociación de Directivos de Murcia (Adimur) y la Fundación Universidad Empresa han firmado un acuerdo en el que establecen la puesta en marcha de iniciativas conjuntas de formación e investigación.

Entre las acciones que se van a impulsar destaca el asesoramiento por parte de la fundación a los directivos de

Adimur en la presentación de proyectos y programas financiados por la UE de especial interés para las empresas.

Otro punto del acuerdo hace referencia a las facilidades que los directivos de dicha asociación van a tener para participar en los cursos y master de ENAE Business School, así como la posibilidad de acceder a su bolsa de empleo, lo que contribuirá a que los alumnos de la escuela de negocios encuentren mayores

salidas profesionales en empresas de la Región de Murcia.

Además, el convenio contempla la organización de jornadas formativas y seminarios; así como una participación activa de Adimur en los programas de la Escuela de Negocios desde su perspectiva empresarial.

Enrique Egea Ibáñez, gerente de la Fundación, ha afirmado que «este acuerdo pretende fomentar vínculos de cooperación entre ambas entidades y per-



Juan Cosme García y Enrique Egea durante la firma.

mitirá, además, contribuir al desarrollo de los directivos y, por tanto, del tejido empresarial».

Por su parte, Juan Cosme García, presidente de la Asociación de Direc-

tivos de Murcia ha señalado que «con este acuerdo se abre una vía de colaboración mutua que será fructífera para ambas instituciones y para la Región de Murcia».